

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 4 de Julio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos.
Mayor pral., 98 y 100.

Núm. 4.945

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Junio de 1899.

Sr. Director

Del día de hoy lo más saliente ha sido la discusión del Mensaje en el Congreso.

La sesión del Senado, hasta la hora en que escribimos estas líneas ha carecido de interés, siguiendo la discusión del tratado de París.

Ni el Sr. Durán y Bás (a quien hoy correspondía firmar) ni el Sr. Silveira han dicho nada interesante al salir al medio día de Palacio.

De Barcelona y Valencia hemos recibido esta tarde telégrafos dándonos cuenta que sigue la excitación y que algunos grupos (formados en su mayoría por chiquillos) habían intentado que se cerrasen las tiendas y habían roto algunos cristales.

De todos modos esos sucesos de hoy parecen que han carecido, por fortuna, de interés y esta tarde dichas poblaciones hallábanse tranquilas.

Oficialmente la tranquilidad es general en toda la península; pero aun cuando nosotros carezcamos de noticias directas o indirectas fundadas que contradigan la afirmación oficial como rumor circulado en Bolsa y llegado al salón de conferencias, consignaremos que se dice ha habido alborotos en Málaga y se han quemado algunas casetas de consumos.

Pocas veces, desde hace bastantes años, se había visto tanta animación en el Congreso. Llenas las tribunas desde mucho antes de empezarse la sesión; atestados los bancos, desde que se calculó que iba a entrarse en la orden del día; solicitadísimos los billetes de entrada a las tribunas... Iba a continuar el Sr. Romero Robledo su discurso, interrumpido el sábado y tan universalmente elogiado y aplaudido.

A primera hora, apoyó el Sr. Maura una proposición sobre responsabilidad civil, a la que contestó al jefe del Gobierno.

Pidió después el Sr. Sánchez Guerra que se conceda una pensión de 10.000 pesetas a la viuda del general Vara de Rey.

Y se entró en el debate acerca del Mensaje, escuchándose un religioso silencio,

solo comparable al de aquellos días en que el gran Castelar era aplaudido en la Cámara popular por todos los que le oían.

En la primera parte de su discurso, el batallador exministro insistió en todos los puntos de vista que había expuesto, pidiendo economías en todos los ramos que entonces enunció: lista civil, Guerra, Marina, clero, etc., y dijo que por aquellas declaraciones ha sido muy felicitado.

En la segunda parte, no menos briosa que la del otro día, habló de las economías que pueden obtenerse en todos los servicios. Si yo dispusiera de la Gaceta—dijo—habría obtenido cien millones de pesetas, antes de presentar los presupuestos a las Cortes.

Censuró que se exija solo impuesto a la deuda en poder de españoles y nada paguen los tenedores extranjeros.

El impuesto sobre la deuda (que nunca ha tributado hasta ahora, sin duda por exigencias del general Polavieja) puede y debe ser mayor, obteniendo así 125 millones de pesetas más.

ENCHETA.

DE FILIPINAS

Telegrafían de New York que, según manifestaciones hechas por Mr. Smith, ministro de Correos de los Estados Unidos, el gobierno americano desespera de terminar la guerra en Filipinas en un plazo menor de tres meses.

Para atenuar las consecuencias desastrosas de esto en la candidatura de Mac Kinley, dice Mr. Smith que el presidente ha hecho cuanto ha podido, y que cada semana se han reclutado 2.000 hombres con destino a Filipinas, lo cual hará que para Agosto tenga allí Otis un total de 40.000 soldados, y muchos más en Septiembre.

Por otra parte, *The New York Herald* publica telegramas, que han podido burlar la censura, dando cuenta de «interviews» celebrados por sus corresponsales con oficiales y soldados que están en campaña, los cuales están todos de acuerdo en acusar a Otis de incapacidad para terminar la guerra, y censurar su sistema de correrías, cuyos resultados no son otros que el ensañarse las simpatías de los naturales del país.

Dice además el mencionado periódico, que

de 35.000 soldados, solamente hay 8.000 en disposición de prestar servicio, si bien se hallan sumamente desanimados por las fatigas que pasan y el mal trato que se les da.

Todas estas noticias han causado una profunda impresión en el pueblo americano.

Cesión de territorios

La Gaceta ha publicado la ley de 24 del próximo pasado, por la que se autoriza al Gobierno para ceder a Alemania las islas Carolinas con las Palaos y las Marianas, excepto Guam.

En la parte dispositiva de la mencionada ley, se fijan las estipulaciones siguientes:

Primera.—El imperio alemán reconocerá en dichas islas a las Ordenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca a las misiones de las ordenes religiosas alemanas.

Segunda.—El imperio alemán dará al comercio y a los establecimientos agrícolas españoles, el mismo trato y las mismas facilidades que dé en los referidos archipiélagos a los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

Tercera.—España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la Marina de guerra y mercante en el Archipiélago de las Carolinas, otro en el Archipiélago de las Palaos y otro en el Archipiélago de las Marianas.

Cuarta.—El imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados a España.

Además, el Gobierno de S. M. y el Gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder a las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de preceder a la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Reciprocamente, el Gobierno de S. M. otorgará a las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por la ley de 10 de Julio de 1894.

Dichas concesiones mutuas en las tarifas arancelarias empezarán a regir en el mismo día en ambos países, y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un

nuevo acuerdo en cuanto a las relaciones comerciales entre las dos naciones y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año, mientras a ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes

DE INTERÉS GENERAL

Exposición universal 1900

La Exposición Universal que ha de celebrarse en París el año venidero de 1900 ha despertado en los cerebros de ciertas gentes los proyectos más descabellados, estableciéndose, al parecer, entre ellos una especie de pugilato, agobiando con sus proposiciones los no pocos trabajos que pesan sobre la comisión de recepción.

Como es asunto que no carece de gracia y originalidad, vamos a hacer una sencilla enumeración, no sin hacer constar antes que ciertos proyectos no son del todo irrealizables.

Entre éstos se encuentran los siguientes: Una petición de 1.200 metros para la «Odisea de la misión Marchand».

Una autorización para reproducir sobre el Sena, entre el puente de Alejandro III y el de Jena, un acorazado moderno.

El emplazamiento de un campamento de marineros de la América del Norte.

Seis barcos submarinos en un gran estanque abierto debajo de la torre Eiffel.

Una reconstitución de Herculano y Pompeya.

Las que siguen harán sin duda reír a nuestros lectores.

Uno presenta un proyecto del globo dirigible, pudiendo moverse por encima de la Exposición.

Otro propone hacer propaganda de una especie de corsés protectores de los árboles.

Otro quiere dar vistas cinematográficas proyectadas sobre una tela suspendida de un globo.

Otro, más atrevido, quiere transportar los visitantes por medio de cables aéreos desde la torre Eiffel al Trocadero.

Uno de Lyon, arriesgado innovador, propone un sistema de tranvías arrastrados por bueyes y toros; competencia a los automóviles.

Otro candidato pide 80 metros para «una historia arquitectónica de París».

Hay quien proyecta construir en el Trocadero una pirámide de Egipto... con cafés, restaurants y teatros.

113

zas al mando de D. Juan Alfonso de Haro, D. Juan Ramírez de Arellano, D. Melen Suarez y otros. Con estas gentes siguió su viaje a Burgos, pasando por Logroño, que se defendió tenazmente, de modo que no le fué posible tomarlo, y al acercarse a aquella capital mandó dos mensajeros para preguntar a sus habitantes si estaban dispuestos a recibirle. Algunas horas después volvieron estos anunciando que la ciudad de Burgos le abría sus puertas, y a la mañana siguiente había entrado con todas sus tropas, después de hacer prisionero al rey de Nápoles que como sabéis estaba en aquella ciudad desde la batalla de Nájera en que había defendido la causa de don Pedro.

—Oh! La fortuna parece que guía sus pasos, dijo D. Alvaro.

—Y donde existe ahora? añadió Raimundo.

—Debajo de los muros de Toledo.

—Es posible! ¿Tanto ha caminado?

—Sí, después de conquistar a Córdoba, León y otras villas y ciudades.

112

pendiente s de sus labios, guardó silencio por algunos momentos, y luego dijo lentamente y con débil acento.

—D. Enrique ha penetrado en Castilla... y ha caminado en triunfo hasta la ciudad de Burgos, donde fué recibido con mil y mil aclamaciones y festejos...

—Gran Dios! Será posible! exclamaron los dos jóvenes aterrados.

—Ya veis, dijo el hermano Pablo sonriéndose con malicia, que aunque retirados del mundo conocemos mejor que vosotros lo que en él se prepara.

—Oh! referidnos, si gustais, todo lo que habeis descubierto.

—El rey D. Enrique (pues ya lleva este título) al pisar el suelo de Castilla, su primer objeto fué aparcarse del caballo que montaba, arrodillarse en la arena, y haciendo en ella una cruz, jurar que vivo ó muerto seguiría su demanda antes de abandonar otra vez a Castilla.

Dominado por espíritu religioso, y seguido de muchos nobles enemigos del rey D. Pedro, entró en Calahorra y poco después se le reunieron hasta seiscientos lan-

109

olvidar a mi lado que habeis tenido un padre, una madre?

—Oh! No me lo recordéis. ¡Una madre!... Una madre!!!

Y en su semblante apareció una sombra de tristeza que hizo palidecer a Raimundo.

—Ya desapareció vuestra alegría, prosiguió el hermano Pablo, ya no sois el mismo... Oh! concibo vuestro pesar! Una madre es un rico tesoro que el cielo nos concede, y que solo sabemos apreciar cuando lo hemos perdido.

—Tesoro que nosotros no hemos conocido! dijeron los dos jóvenes en estremo conmovidos.

—Nunca desconfíes de la Providencia. Os lo concederá algún día.

—Ha trascurrido tanto tiempo...

—No importa; os será devuelta, no lo dudeis.

—Sí; cuando haya dejado de existir si ya no ha muerto.

—No os infundiré esperanzas que no poseo; mejor es que la juzgueis muerta. De esta suerte cuando un acontecimiento cu alquiera os la descubra, si ha bajado ya

Piensa otro construir una torre de 75 metros de altura en forma de botella de Champagne... con ascensor y copa.

Para los ávidos de emociones se proyecta un barco café submarino, sumergible a voluntad.

Dos inventores, después de tantos como se han vuelto locos, pretenden exponer un mecanismo que realiza el movimiento perpétuo; otro quiere presentar, además de un aparato análogo a los anteriores, otro destinado... a la protección de las vidas contra el granizo.

En fin, después de la petición de una especie de mecadora gigantesca, nos encontramos con el proyecto de un inglés que propone ceder a la Exposición, mediante cierta cantidad los restos del poeta escocés Burns, el primer poeta de Escocia, y también el primero después de Shakespeare.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Sevilla, de primera clase, con fianza de 10.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso, entre los registradores que lo soliciten.

La Gaceta publica el anuncio, sacando a concurso dos plazas del cuerpo de Topógrafos, las que se proveerán entre ingenieros de minas y de caminos, respectivamente.

Contra el impuesto sobre el trabajo

Los empleados de los ferrocarriles que han iniciado la protesta contra dicho impuesto, han dirigido a todos los empleados de las líneas españolas la siguiente circular:

Compañeros:

Los que se dirigen a vosotros, empleados en activo servicio en las Compañías de Carriñena a Zaragoza, M. Z. y A. (red antigua y red catalana) a Norte, justamente alarmados con el proyecto de presupuestos presentado a las Cámaras legislativas por el actual ministro de Hacienda, el cual, de ser aprobado, vendría a mermar de tal manera nuestros escasos sueldos, que haría imposible la vida, ya bastante triste que en la actualidad arrastramos, es por lo que nos hemos puesto de acuerdo y nombrado una comisión que trabaja a fin de que no se realice el mencionado proyecto.

Injustamente venían sufriendo todos los que tienen un sueldo superior a 1.500 pesetas, un descuento en concepto de industriales, cuya industria consiste en poner diariamente sus actividades cerebral y muscular a beneficio del mayor grado de civilización de la humanidad, ganar el sustento de ellos y sus familias.

Para evitar que la contribución industrial pese sobre nosotros; para evitar que nuevos tributos vengan a aumentar dicho impuesto, y a perjudicar a los que hasta hoy no lo pagaban, y que les es imposible pagar con sus escasos sueldos, es por lo que os pedimos vuestra adhesión.

Tened en cuenta, queridos compañeros, que acumulados los diferentes impuestos que sobre nosotros pesarán, nuestros haberes (en algunos casos) quedarán reducidos a la mitad de su importe.

Con el fin de mejor conseguir lo que nuestros propósitos ambicionan, dirigimos res-

tosas solicitudes a los directores de todas las Compañías interesándoles para que interpongan su indiscutible valimiento en nuestro favor.

Unión y energía viril hemos de emplear si no queremos vernos convertidos en mendigos, condición la más despreciable a que el hombre puede llegar.

Esperando vuestra adhesión, quedan vuestros compañeros, y en su nombre.—La Comisión.

MANIFESTACIONES DEL SR. PARAISO

El presidente de la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, llegó anteayer a Zaragoza, desde donde regresó a Madrid.

El *Mercantil de Aragón*, inserta las manifestaciones que aquél hizo y a las cuales pertenecen los siguientes párrafos:

«Interesa en primer término que el orden y la paz no se alteren de ningún modo.

Cualquier movimiento que se produjera sería perjudicial para los altos fines que se persiguen, porque desvirtuaría la imponente manifestación realizada por el país entero, el lunes último.

Constituiría además un arma que se blandiría en contra nuestra.

No perdamos la esperanza. El Parlamento se halla constituido por representantes del país, y ellos conocen las aspiraciones, los deseos y las necesidades de la nación, e indudablemente procurarán por sacar a ésta del angustioso estado en que se encuentra.

Por otra parte, la comisión permanente ha acordado una línea de conducta y tiene que seguirla porque en ella fia su éxito. Cualquier movimiento que se llevara a cabo, rompería el hermoso concierto y la perfecta unanimidad que se han demostrado el día 26, y ahora más que nunca interesa que los poderes públicos vean a las clases todas, productoras y contribuyentes, dispuestas a defender sus derechos, pero siguiendo un sendero determinado.

La comisión permanente decidió agitar la opinión durante el mes de Julio.

Está dispuesta a cumplir éste, como todos sus ofrecimientos, y para que den los resultados apetecidos, considera indispensable la paz.

No hay que sentir vacilaciones ni impaciencias, puesto que dentro de la legalidad existen medios que pueden proporcionar los resultados apetecidos, y para obtener que se cumpla el programa de Zaragoza y los deseos todos del país.

Las obligaciones de Filipinas

Varios periódicos publican las alegaciones que hacen los tenedores de obligaciones de Filipinas en defensa de estos valores, por entender que se les perjudica en el arreglo proyectado.

Esto, dicen, se demuestra sin dificultad con la sola comparación de su estado, antes y después del proyecto de presupuestos, con el de otra deuda cualquiera, como son las obligaciones de Aduanas:

Producían las Aduanas. 7.258 al año.
Producirán hoy. 7.143 »
Producían las Filipinas. 6.755 »
Producirán hoy. 4.731 »

¿Qué razón puede haber para castigar en un 2,412 por ciento más que las otras, una deuda cuya garantía hipotecaria subsiste, pues si bien es cierto que la prenda primera ó sean las rentas del archipiélago, han pasado a otras manos, ha percibido el Estado por tal concepto 20 millones de dollars y 25 millones de pesetas, y debe aplicar también en la otra campaña, en la de Cuba?

El presidente de la Comisión de defensa de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, recibió en Madrid el día 27 el siguiente telefonema del Sr. Arnús, de Barcelona.

«Longoria.—Almirante, 27.—Gran número interesados y principales sociedades bancarias de esta, telegrafían a los Presidentes Consejo Ministros y comisión presupuestos, uniéndose a las manifestaciones comisión de su dignísima presidencia: en su nombre les manifiesto su adhesión a sus gestiones en defensa intereses obligacionistas Filipinas tan arbitrariamente atropellados en presupuestos.»

Comercio de vinos en Franela

La semana que ha finido no ha sido nada favorable a la vegetación, pues mientras en unas regiones ha sido excesivo el calor, en otras han reinado temperaturas bastante frías y no han faltado tampoco borrascas y pedriscos.

La situación vinícola en nada por eso se ha modificado, acentuándose las esperanzas de una magnífica cosecha, ya que las pequeñas manchas de oidium, mildew y blac-rot que se han presentado en diferentes departamentos, se las juzga sin importancia.

Respecto a mercados, hay que distinguir los que se refieren a toda clase de vinos finos, para los cuales hay bastante calma; pero en particular para los de la Gironda. Los mercados de vinos ordinarios se ven, por el contrario, cada día más concurridos, puesto que la mercancía se hace de vez en vez más rara y aumenta de precio.

Los pocos vinos que quedan en Argelia valen en los muelles de la capital y a punto de embarque de 16 a 23 francos el hectolitro de los rojos en sus tres clases 1.ª, 2.ª y 3.ª, y de 10 a 12 grados, y los blancos de las mismas condiciones de 1.90 a 2.20 francos el grado. Las uvas se cotizan ya ahora de 11 a 12.75 francos los 100 kilogramos.

Grande animación en todas las plazas del Mediodía para los vinos extranjeros que, a excepción de los españoles, son muy pocos los que llegan. Grecia y Turquía han llevado estos últimos días algunas partidas. A Paris han llegado también de Dalmacia, Italia y Turquía, pero como sus precios son de 50 francos los primeros y de 40 a 45 los de las otras procedencias, de aquí que se queden sin vender. Los más ordinarios de España y de menos grados no pueden encontrarse a menos de 31 francos el hectolitro. El stock es muy caro en toda clase de vinos.

En Cette y otros mercados se vende cuanto llega y más se vendería si la mercancía fuera más abundante. En muchos distritos vinícolas franceses la penuria de vinos es tal que los mismos propietarios de viñedos para poder alimentar a sus obreros vienen a Cette a comprar los vinos de España. Es un fenómeno digno de notarse porque no recuerdan los más viejos un hecho parecido. Esto demuestra también que los tales propietarios se aprovecharon en tiempo oportuno del precio que han alcanzado este año los vinos franceses.

RETAZOS

Para modelos de presupuestos, el que ha de regir en la villa de La Línea de la Concepción para el presente año económico, según dice un periódico.

El alcalde se consigna de gastos de representación, 8.500 pesetas.

El secretario, 6.000, con sueldo y gratificación, y dispone de 10.720 pesetas para material de escritorio.

El depositario percibe 4.220 pesetas de sueldo.

Y el contador 2.720.

El contratista de la limpieza pública percibe 6.000 pesetas, y hay además consignadas 1.000 para el aseo de la población.

La recomposición de aceras se ha estipulado en 10.000 pesetas.

Y etcétera.

Este etcétera puesto finalmente a esa noble labor tan escogida debe significar precisamente que aseo se consigne una partida para agua, azucarillos y aguardiente.

Vamos, hombre, menos mal.

El señor ministro de Hacienda se ha con-

dolido de los maestros de escuela.

Digo esto porque en los nuevos presupuestos les ha eximido de las personas que contribuyen por las utilidades del trabajo.

Lo cual quiere demostrar de una manera harto fiel, que les ha eximido del impuesto... de no cobrar.

Porque las utilidades que les quedan a los maestros de escuela, se las regalaba yo al señor Villaverde.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria, celebrada anoche, concurrieron todos los señores concejales que forman parte de la corporación excepto únicamente el Sr. Petrement.

Bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez, se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada; a continuación y en vista de que en la anterior sesión, para ningún cargo había resultado mayoría absoluta se procede de nuevo a la elección de cargos, dándose principio por el de alcalde para el cual obtiene nueve votos D. Nazario Pérez Juárez y otros nueve D. Juan Llera de Abarca.

al sepulcro, vuestro dolor ser í menos acerbo. Olvidadla, pues, y del mismo modo separaos de las distracciones que antes os halagaban, ya que el rey está en peligro. Solo su causa es la que debe ocuparos de hoy en adelante, y si en medio de vuestros deberes no podeis ver al hermano Pablo, dejadlo tranquilo en su retiro, entregado al placer que ha de proporcionaros vuestra vuelta.

—Sea cual fuere el deber que nos imponga el servicio del rey, yo no dejaré de veros, dijo D. Alvaro.

—Y yo te acompañaré, dijo Raimundo.

—Gracias, amigos míos, no os olvidéis por mí de que el rey está en peligro...

Los dos jóvenes, repuestos ya del sentimiento que les había causado el recuerdo de su madre, que inadvertidamente había invocado al hermano Pablo, se levantaron para retirarse. Raimundo impaciente por volver al lado de la señora de Robledo, y D. Alvaro deseoso de hallarse a solas, para entregarse libremente al placer que le proporcionaba la generosa resolución del hermano Pablo.

—Antes de partir, les dijo vuelvo a repetir mi encargo. Si vuestros deberes no os permiten volver al convento no falteis a ellos por proporcionarme el placer de estrecharos entre mis brazos antes de abandonar a Sevilla.

—Temeis acaso que el servicio del rey nos llame fuera de la capital?

—Más diré, dentro de dos días habreis partido.

—¿Qué decís?

—El hermano Pablo, antes de responder dirigió alrededor una mirada inquieta: luego salió al corredor, y viendo que nadie venía a interrumpirles; volvió a entrar en la celda cerrando la puerta con todo sigilo.

—Entre nosotros, dijo a los jóvenes, no sin dirigir la vista a los lados temiendo que le oyesen, no debe haber secretos. Prestadme, pues, atención, y no alceis la voz; voy a descubrir lo que ignora hasta el rey y mucho perderíamos si nos escuchasen; pero antes tomad asiento.

Raimundo y su amigo excitados por la curiosidad, volvieron a sentarse.

El hermano Pablo, viendo que estaban

—Que el cielo proteja nuestra causa! exclamó Raimundo.

—Ya no es tiempo de regar ni de luchar, dijo el hermano Pablo. La corona de Castilla pertenece ya a D. Eurique.

—Y su hermano ¿nada sabe?

—De la entrada de D. Enrique en Burgos debe hallarse enterado a pesar de que nada se dice en la ciudad; pero ignoro todavía la pérdida de Córdoba y el sitio de Toledo.

—Pero vos ¿cómo sabéis lo que aún ignora el rey? preguntó Raimundo con asombro.

—Preguntádselo a vuestro amigo y os responderá, más no ahora, porque ya es tarde. Partid, jóvenes, y nada reveleis de lo que acabo de descubrir. Es un secreto todavía que no debeis revelar.

—Y permitiremos que se oculte al rey la marcha victoriosa de su hermano por sus estados?

—Sí; es posible; pero no temais; D. Pedro debe saber que su hermano es dueño de la mitad de Castilla, y que Beltrán Duguesclin se acerca para conquistarla otra mitad.



Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantama, Trinidad de Ocas, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 5 de Julio saldrá el vapor español

ALICIA

Su capitán, Don José María Aldamiz.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores pasajeros pueden en la Agencia para su embarque y desembarque en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar una lista de los nombres de buques, sus marcas, numeración, pesaje y peso, valor, destino y consignación; indicándose si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO. En cada remesa deberá ir acompañada con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle. 18

Teléfono número 87

Santander 24 de Junio de 1899



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA DE BISHOP.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoforno y Eucalipto!

CERDOS

Hay disponible una gran partida de cerdos vitorianos que se venden sueltos á precios económicos, en el pueblode Amusco, en casa de Francisco Lomas de Mata.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13